



LEÓN. El grupo parlamentario del Partido Verde Ecológico de México propuso una reforma al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer el tráfico ilegal de armas de fuego, aunque no sean de uso exclusivo del Ejército, como un delito grave que amerite de prisión preventiva oficiosa. La bancada señaló que, en 31 de 49 aduanas del país, se aseguran cerca de 400 armas ilegales al año.



DOMADOR. El senador Marco Antonio Gama Basarte, de Movimiento Ciudadano, consideró que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes debe de dar a conocer los detalles de la compra de Mexicana de Aviación, sobre todo sobre la situación que tendrán los extrabajadores de la aerolínea. El legislador explicó que la compra se debe aclarar debido a que la transparencia fortalece las acciones gubernamentales.